

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA



1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE..... PERMAC AGRICOLA LOS POTREROS S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE..... 99353

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL... SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO, GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE..... WESTHAVEN INTERNATIONAL INC.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA..... PANAMEÑA

DOMICILIO..... ICAZA-GONZALEZ RUIZ & ALEMAN, CALLE QUILINO DE LA GUARDIA No. 8
PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS..... SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO

NACIONALIDAD..... ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL..... 0902455682

DOMICILIO..... AV. JORGE PEREZ CONCHA 203 Y CALLE UNICA, GUAYAQUIL - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	KEYLAKE CORP.		PANAMEÑA	ICAZA-GONZALEZ RUIZ & ALEMAN
2				CALLE AQUILINO DE LA GUARDIA No.8
3				EDIFICIO IGRA PANAMA, REP. PANAMA
4				
5				
6				
7				
8				
9	HUMBERTO MOYA FLORES, Notario			
10	Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil,			
11	En cumplimiento a lo que dispone el Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial			
12	Certifico que la Firma que precede			
	Pertenece a: <u>Sucre Pérez B</u>			
	Es la Misma que consta en su acta de			
	Ciudadanía No. <u>0902155682</u>			



Guayaquil 23 JUN 2011

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil

Sucre Pérez B
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

2011
FECHA DE PRESENTACIÓN
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES